

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<p><b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b></p> <p>SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>Título de la propuesta regulatoria:</b></p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA LOS DÍAS Y HORAS DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y SUS COMITÉS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DESARROLLEN LOS PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y SU REGLAMENTO.</p>
<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b></p> <p>JOSé GóMEZ SáNCHEZ</p>	<p><b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b></p>
<p><b>Punto de contacto:</b></p> <p><b>Teléfono: (55) 53.95.45.51</b></p> <p><b>Correo: safjosegomez@yahoo.com.mx</b></p>	
<p><b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	
<p><b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b></p> <p>CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR DE MANERA OPORTUNA CON EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y OBTENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO QUE REQUIERE DIVERSAS ÁREAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO (SITRAMYTEM); SE ESTÁN DESARROLLANDO DIVERSOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BINES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y AMPLIACIÓN DE CONTRATOS BAJO LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>	
<p><b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b></p> <p>TODA VEZ QUE EXISTE LA NECESIDAD DE QUE EL SITRAMYTEM EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PUEDA ADJUDICAR BIENES Y SERVICIOS, AMPLIAR CONTRATOS Y LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO ADJUDICACIONES DIRECTAS</p>	
<p><b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b></p> <p>HABILITAR DÍAS Y HORAS DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS COMITÉS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES EFECTÚEN PROCEDIMIENTOS APEGADOS A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y SUS REGLAMENTOS.</p>	

**II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

NO SE GENERA NINGÚN COSTO DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES YA QUE ESTA DEPENDENCIA NO BRINDAMOS UN SERVICIO PÚBLICO DIRECTO PARA LA CIUDADANÍA, SIENDO UN ORGANISMO QUE CUENTE CON UNA INFRAESTRUCTURA DE VANGUARDIA, QUE A TRAVÉS DE LOS CONCESIONARIOS OFREZCA UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD DE TRANSPORTACIÓN MASIVA, Y DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA MODAL, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A LOS USUARIOS INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA EN UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL; PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO EN LA ENTIDAD, POSICIONANDO ASÍ AL ESTADO DE MÉXICO COMO LA ENTIDAD LÍDER EN MATERIA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE AUNADO A QUE EL PRESENTE PROYECTO DE REGULACIÓN ES DE APLICACIÓN SÓLO INTERNA PARA ESTE ORGANISMO.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

- ? LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
- ? LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. -<http://legislacion.edomex.gob.mx/node/853>
- ? CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
- ? REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO. -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig480.pdf>